

Circular 9/2000 de 31 de marzo

JORNADAS LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL

Conforme a lo avanzado en anterior Circular, confirmamos por la presente el inicio de las Jornadas dedicadas a analizar la nueva Ley de Enjuiciamiento Civil, cuyo primer ciclo tendrá lugar los días 13 y 14 de abril próximos, en el Salón de Actos del Centro Pignatelli (Paseo de la Constitución nº. 8) con arreglo al siguiente programa:

PRIMER CICLO

Aproximación y Visión General de la Nueva Ley de Enjuiciamiento Civil

Jueves 13 de abril

16'30 horas: Motivación y criterios generales o inspiradores de la nueva Ley: Modelos procesales inspiradores de la reforma. Experiencias españolas o extranjeras que hayan contribuido al diseño normativo.

Ponente: D. Jaime Vegas, del Gabinete del Ministerio de Justicia y Profesor Titular de Derecho Procesal de la Universidad Complutense de Madrid.

18'00 horas: La nueva Ley de Enjuiciamiento Civil y los sujetos en el proceso: Las partes y los profesionales: Los Justiciables, el Juez, el Secretario, el Abogado, y el Procurador.

Ponentes:

D. José María Angulo Sáinz de Varanda, Procurador de los Tribunales de Zaragoza y
D. Daniel Bellido Diego-Madrado, Abogado del R.e I.Colegio de Abogados de Zaragoza.

19'30 horas: Actuaciones Judiciales en general I: Lugar, día y horas hábiles, plazos y términos. Inmediación. Publicidad y Lengua.

Ponente: D. Emilio Molins García-Atance, Magistrado del Juzgado de 1ª. Instancia nº. 9 de Zaragoza.

Viernes, 14 de abril

10'00 horas: Actuaciones Judiciales en general II: Documentación de la causa (soportes). Actos de comunicación judicial y auxilio. Tramitación, impulso procesal.

Ponente: D. Santiago Sanz Lorente, Secretario del Juzgado de 1ª. Instancia nº. 9 de Zaragoza.

11'30 horas: Actuaciones Judiciales en general III: Vistas, votación y fallo de las causas. Resoluciones judiciales: clases, plazos, subsanación, invariabilidad. Nulidad de actuaciones. Rescisión de sentencia por el rebelde. La Revisión de sentencias.

Ponentes:

D. Manuel Diego Diago, Magistrado del Juzgado de 1ª. Instancia nº. 15 de Zaragoza y
Dª. Regina Garcimartín Montero, Profesora Titular de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza.

Cada uno de los cinco temas del programa será objeto de una exposición por los ponentes de una hora aproximada de duración, seguida de un coloquio con los asistentes de otros 30 minutos.

Las Jornadas se completarán con otros dos ciclos a desarrollar el primero en los meses de mayo y junio, días 25 y 26 de mayo, 1, 2, 8 y 9 de junio, siempre en jornadas de jueves por la tarde y viernes por la mañana conforme al horario del primer ciclo, y el segundo en fechas todavía por concretar entre septiembre y noviembre. El segundo ciclo estará dedicada al análisis y estudio en detalle de la Ley en 16 ponencias y el tercero a estudiar los problemas derivados de la entrada en vigor y su aplicación

diaria en el ámbito civil y en el resto de jurisdicciones. Un programa completo más detallado se entregará a los asistentes en la primera sesión señalada para el próximo día 13 de abril.

El coste de la matrícula global para todas las Jornadas, este ciclo y los 2 siguientes, asciende a 30.000.- ptas., subvencionando el Colegio con 10.000.- ptas. dicha matrícula. Los residentes en partidos judiciales distintos al de Zaragoza capital tendrán una subvención adicional para compensar los gastos de desplazamiento de otras 10.000.- ptas. Es imprescindible haber abonado la preinscripción de 5.000.- ptas. antes del 8 de abril a fin de saber las plazas disponibles. El resto de la matrícula, 15.000.- ptas. más si se reside en Zaragoza o 5.000.- ptas más si se reside fuera de la capital, deberá abonarse antes de iniciarse el segundo ciclo, es decir antes del 25 de mayo próximo.

ELABORACIÓN DE UN ESTATUTO DEL COLEGIO

Ante el retraso en la aprobación por el Ministerio de Justicia del proyecto de Estatuto General de la Abogacía aprobado hace ya tres años por el Consejo General y la convicción de que el tiempo transcurrido ha desfasado muchos de sus planteamientos, la Junta de Gobierno ha decidido acometer sin más espera la redacción de un Estatuto propio que permita a nuestro Colegio abordar el Siglo XXI con una regulación a la altura de las necesidades y retos que la actual Abogacía tiene planteados. Con dicha finalidad se van a crear cinco grupos de trabajo, distribuidos entre los integrantes de la Junta de Gobierno en función de sus respectivas dedicaciones preferentes en la misma, más cuantos voluntarios deseen colaborar en la redacción del proyecto. Los colegiados quieran participar en dichos trabajos, pueden comunicarlo hasta las 21 horas del día 10 de abril, mediante un escrito dirigido al Secretario de la Junta, en el que deberán indicar en que grupo de trabajo desean integrarse.

Grupos de trabajo:

- 1.- Derechos y obligaciones de los abogados.
- 2.- Organización y servicios colegiales.
- 3.- Funciones del Colegio y participación en las mismas.
- 4.- Régimen económico y colectivos profesionales.
- 5.- Régimen disciplinario y régimen jurídico de los actos.

OFERTA DE FORMACIÓN INFORMÁTICA GRATUITA

En anterior circular 8/2000 informábamos de una oferta de Random Formación, S.L. de formación gratuita dentro de la Convocatoria Forcem 2000, destinada a Abogados de nuestro Colegio y al personal laboral de su despacho. En dicha circular no aclarábamos que la convocatoria del Forcem exige estar dado de alta en la Seguridad Social y que por lo tanto la oferta no podía afectar a los colegiados pertenecientes exclusivamente a la Mutualidad de la Abogacía. Esta insuficiente información por nuestra parte ha motivado alguna molestia y disgusto a compañeros que han acudido a Random y no han podido formalizar su matrícula. Pedimos disculpas a todos los afectados y les informamos que para compensar dicha situación hemos negociado con Random una oferta especial para colegiados que no pertenecen a la Seguridad Social, Mutualistas exclusivamente, por consiguiente, para la realización de 4 tipos de cursos: Windows 98 y Word 2000 (25 horas) Excel 2000 (25 horas), Access 2000 (25 horas) Internet y Correo Electrónico (20 horas). Los cursos, al igual que ocurre con los del Forcem, serán gratuitos, si bien se requiere contar con 16 alumnos para su realización. Los interesados pueden inscribirse en las oficinas de Ramdom, cuyas direcciones se incluyen en la anterior circular 8/2000.

CLUB DE ESQUÍ Y MONTAÑA

El Club nos comunica que el próximo 15 de abril se iniciará su programa de travesías de primavera-verano con una a Riglos y al Pantano de la Peña. El programa completo lo recogeremos en una próxima circular, aunque puede consultarse ya en el Centro de Formación y en la página del Club en la Web del Colegio, entrada «Agrupaciones de Colegiados».

Un cordial saludo.

**LA SECCIÓN DE DERECHO FISCAL
DEL REAL E ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE ZARAGOZA**

Organiza una Conferencia sobre "**Relaciones con la Agencia Tributaria a través de Internet**" que tendrá lugar el día 10 de abril a las 19'30 horas en el Salón de Actos del Colegio, D. Jaime I, 18, con el siguiente temario:

- Bases de Datos Documentales. Legislación tributaria. Programa INFORMA. Resoluciones Dirección General de Tributos.
- Confección de Declaraciones. Programas de ayuda. Impresión de modelos.
- Presentación Telemática de Declaración. Declaraciones trimestrales modelos 110, 130, 300 y 330.
- Otros Servicios en Marcha. Consulta sobre imputaciones (datos suministrados por terceros). Impresión etiquetas fiscales. Seguimiento de devoluciones. Certificados. Cuenta corriente tributaria. Subasta de bienes inmuebles. Acceso censo operadores intracomunitarios. Recursos reposición. Solicitudes de aplazamiento.

Ponente: D. Roberto Pérez Ramón, Jefe de la Dependencia Regional de Informática, Delegación Especial de la Agencia Tributaria en Aragón.

Entrada libre.

Zaragoza, abril de 2000